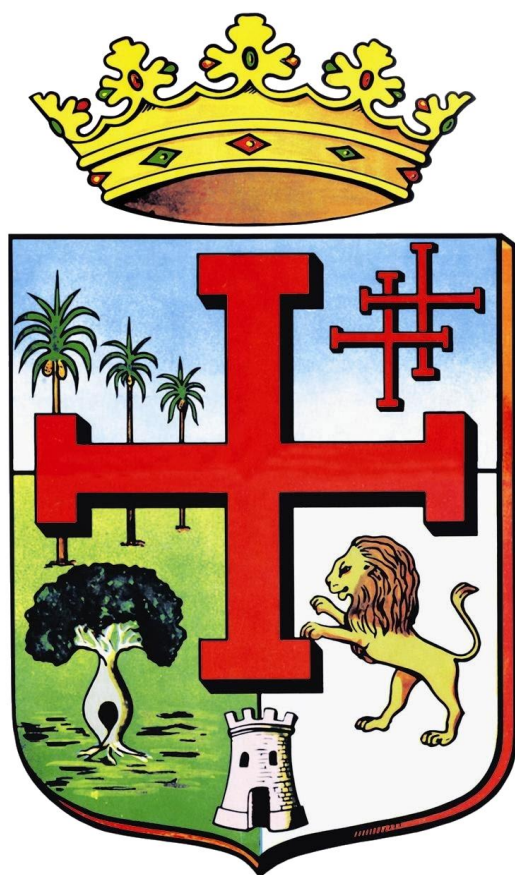


GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE

Santa Cruz

de la Sierra

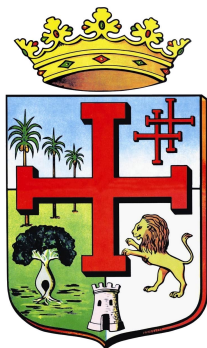
Solidario, moderno y participativo



RELACION VERDADERA DEL ASIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, LÍMITES Y COMARCAS DELLA, RIO DE LA PLATA Y EL DE Y GUAPAY É SIERRAS DEL PIRU EN LAS PROVINCIAS DE LOS CHARCAS, PARA EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO DE TOLEDO, VISORREY DEL PIRÚI.

**RUY GONZALES DE MALDONADO
AÑO DE 1565.**

Este documento ha sido extractado
de las páginas 154 a 161 del
Tomo II del Libro Relaciones Geográficas.
Publicadas por el Ministerio de Fomento del Perú.
Impreso en Madrid
con la Tipografía de Manuel G. Hernández.
Impresos de la Real Casa.
Calle de la Libertad, Núm. 16.
Año de 1885.



PROLOGO

El año próximo se cumplen 400 años de la fusión de Santa Cruz de la Sierra y San Lorenzo, cada uno de ellos regado con el esfuerzo y el sacrificio de cada cruceño que a lo largo de esta historia nuestra de cuatro siglos aquí ya, dieron lo mejor de sí para hacer progresar este paraíso llamado Santa Cruz de la Sierra.


Cuatro siglos plagados de actos heroicos y de una resistencia tenaz frente a la adversidad, la ciudad de Santa Cruz de la Sierra siempre enfrento su destino con el orgullo y valor que nos caracteriza a los cruceños, venció a toda imposibilidad y es hoy una metrópolis en permanente crecimiento y desarrollo, cobijando y brindando empleo a alrededor de cuatro millones de personas.


Estas publicaciones tienen por objetivo rescatar del olvido para la perpetua memoria de los cruceños testimonios de personajes y momentos claves de nuestra rica historia.

Las generaciones presentes y futuras deben conocer los hechos de las pasadas, no olvidar su historia, transmitirla. Seguir esa tradición de amar a Santa Cruz, vivir en Santa Cruz y morir por Santa Cruz.

Santa Cruz de la Sierra, 3 de mayo de 2021.

MAX JHONNY FERNANDEZ SAUCEDO
ALCALDE MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

 **RELACION VERDADERA DEL ASIEN TO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, LÍMITES Y COMARCAS DELLA, RIO DE LA PLATA Y EL DE Y GUAPAY É SIERRAS DEL PIRU EN LAS PROVINCIAS DE LOS CHARCAS, PARA EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO DE TOLEDO, VISORREY DEL PIRÚI.**

 **STÁ Santa Cruz**, Excmo. Señor, situada en dies y seis grados y medio á la parte del Sur, casi en el medio de los principios de dos poderosísimos rios, que son, el uno el de *La Plata*, que llaman *Para-guaky*, á la parte del Oriente, hasta ochenta leguas de la ciudad/ el otro el rio que en los *Charcas* llaman *Grande* y los indios *Yguapaky*, en las riberas del cual hubo ya un pueblo pequeño que llamaron *La Barranca*, questá espacio de cincuenta leguas al Poniente del rio. Ha tenido y tiene cerca de sí muchos indios con diferentes nombres y lenguas, grandes labradores, muy manzos á respecto de los *Chiriguanas*, que llamamos *Guaranis*; están repartidos á los vecinos y sirven en todo lo que los mandan, porque no están tasados. Está asentada esta ciudad junto y muy arrimada á una sierra que atraviesa desde las riberas del *Para-guaky*, del Levante á Poniente, hasta serca del rio *Hy-guapaky*/ y en frente, á la parte del Norte, corre otra cordillera la misma vía, quebrándose en muchas partes, apartándose la una de la otra ocho ó nueve leguas, pero por algunas partes con algunos miembros dellas se juntan con poca altura/. en las cuales, á treinta leguas de *Santa Cruz*, están hasta cuatro mill indios *Guaranis* que han pasado de la otra banda del *Rio de la Plata*, por comer y destruir infinitas naciones de gentes que por allí habia y por ser la tierra buena así en fertilidad como de pesquerías y cazas y frutas silvestres/. En medio destos indios se han hallado muchas minas de plomo, y siguen expertos mineros que tenemos, son de plata, porque allí las sierras tienen grandísima altura. De las riberas de *Hy-guapaky* ó *Rio Grande*, pasando unos campos llanos muy agradables y llenos de mucha caza, á doce ó catorce leguas dél, comiensen las cordilleras y sierras altísimas destos grandes reinos, que corren de Norte á Sur, de las cuales salen in-

numerables rios, que recibe en sí el *Hy-guapahy*, conformando en esto con el nombre, porque *Hy-guapahy* tanto quiere decir como «agua que bebe todas las aguas». En estos llanos, que no se sabe aun donde acaban, porque siempre van costeando el rio, entretejéndose en medio y por los arroyos hermosos y grandes bosques, viven unos indios que llaman *Tomacucis*, que ahora son pocos y han servido á los cristianos. Defiéndose de los *Chiriguanas* por estar en raso, dado que son amigos contra nosotros/. Destas cordilleras sale este *Rio Grande*, el cual nase y se hace poco al Poniente de la ciudad de *La Plata*, questá en veinte grados, y colándose por la estrechura de las sierras, sale á los llanos, tomando con una hermosa vuelta la vía del Norte, siguiendo la vista de las sierras altas; al controrio (*así*) del *Rio de la Plata*, que lleva su curso derecho al Sur, y dejando de ser navegable en poco menos de diez y seis grados/. Entre las sierras y el rio se hacen en algunas partes grandes pantanos causados de los muchos y grandes rios que, como digo, salen destas provincias/. En aquella parte que este rio deja las sierras y comieza á llevar sus corrientes por los llanos, están poblados parte de los *Chiriguanas* con su principal, que llaman *Vitupuerá*, capitán y cabeza de todos los daños que han recibido los cristianos. Luego, siguiendo estas cordilleras al Sur, apartados los unos de los otros algunas leguas, están otros muchos pueblos dellos que hacen daño á nosotros y á los de los *Charcas* continuamente, debajo de capitanes indios que con nuestro daño habemos sabido sus nombres. Eran los primeros apartados del camino que traemos á *La Plata* doce ó quince leguas, y por esto venimos con peligro de topallos, porque lo atraviesan muchas veces caminando á los *Tomacucis* y otros con quien tienen amistad/. Están los segundos pueblos sobre el rio *Condurillo*, que sale al Sur de la ciudad de *La Plata*, donde hubo un pueblo que llamaron *Nueva Rioja ó del Manzo*, porque el capitán que lo pobló se llamaba así (*a*). Este rio, luego que sale á los llanos, se derrama y se embebe en los arenales y tierras sueltas por donde corre; pero cuando viene avenida, pasa adelante por grandes herbazales y vienen sus aguas á parar al *Y-guapay*, atravesando nuestro camino y dejando á su mano derecha ó parte del Levante á *Santa Cruz*/. Pasando más adelante á la parte del Sur, sobre la ribera del rio *Pilcomayo*, que nase y se hace junto á *Chuquisaca*, están los postreros indios *Chiriguanas* en poco más ó menos de veinte y dos grados/. Las aguas deste rio *Pilcomayo*

(a) Andrés Manzo. La fundó el año 1561, al mismo tiempo que por orden suya asentaba el pueblecillo de *La Barranca* orillas del *Huapay* don Antonio Luis de Cabrera.

van por unos llanos muy llanos, salido de las sierras, despoblados, de campos y bosques grandísimos, difíciles de tratar por su aspereza, á parar al *Rio de la Plata*, diez leguas en bajo de la *Assuncion*, questá en veinte y cinco grados y un tercio, donde lo llaman *Araraguay*/. En tiempo de invierno es de muchas aguas, pero en verano de muy pocas, especialmente serca de las tierras altas, y donde hay los bosques que digo, cuando va por los rasos, se empantana y hace lagunas llenas de unos herbazos sueltos por encima del agua, espesándose y atravesándose á manera de un vellocino, que ocupan las madres ó canales del rio, que no se pueden navegar sin gran trabajo en canoas/. En estos llanos sercanos al *Paraguay* andan muchas naciones de gente que se mantienen de caza y pesquería de lagunas que tienen conosidas, sobre las cuales pelean muchas veces, pero los que las toman se quedan con ellas aquel año por defenderse bien dentro, hasta que, convidados de los tiempos, van á comer otras comidas. Han deseado los del *Paraguay* abrir este camino para contratarse con los del *Pirú*, pero todas las veces que lo han probado se vuelven /ó por muchas aguas/ ó por grandísimas secas y falta dellas/. Y muchos *Chiriguanas*, queriendo pasar cuando asentaban en las cordilleras, dejaban sembrados los campos de sus cuerpos muertos con cruel sed y mordeduras de ponzoñosas víboras ó serpientes de que están los campos llenos, peores y de más diferencias que pone Lucano en su *Farsalia*, que comen infinitos *curis* de que están los rasos cubiertos/. Desta parte de los bosques que he dicho hay otros llanos no tan sin montes como los otros, sino con muchos, espinosos, ásperos y difíciles de tratarse; pero la tierra es diferente, porque las de más adentro son de suelo tan duro, que hacen morteros dél para moler la garroba los indios cazadores; estos otros son casi arenales que pára poco el agua en ellos, y de menos caza/. Estos cay (*así*, que hay) en frente y al Leste de *Condurillo*, solían ser muy poblados de mucha gente de behetria y fueron repartidos y encomendados por el Manzo; mas ahora no hay tantos, no sin culpa de los cristianos. Becien (*así*, por bebien ó bebían), estos de algunas lagunas donde el agua se detiene por ser barriales, y de unos posos que hacen en cincuenta brazas y sesenta con facilidad, por ser tierra arenosa; y para que se vea cuánto lo es, diré una cosa graciosa que acaesió á un indio, el cual, estando cavando muy en lo hondo de un poso que había hecho, se hundió sobre él, y pensando que era muerto, salió de allí á dos días por otra parte haciéndose camino con las uñas, y echando tierra atrás, fué subiendo arriba/. Está toda esta provincia cavada y hecha cuevas ó madrigueras de unos ratones ó topos grandes

que comen por buen manjar; y por esto no se puede hacer mal á los caballos sin peligro de caer/.

Estos indios eran naturales de los valles que están á los principios de la cordillera que poseen los *Chiriguanas*, no de los que hay serca de los *Charcas*, como algunos han pensado, los cuales, echados de los *Chiriguanas*, se pasaron en aquella asperesa de tierras por escapar de sus crueldades, y defendiéndose bien y multiplicando en gran muchedumbre, porque enjendran mucho, han venido á ser pocos por haber pasado por sus tierras los españoles y mostrado los caminos á los *Chiriguanas*, que despues les han hecho grandes daños y presas, y algunas veces con ayuda nuestra, y los más de los que han quedado se han hecho sus amigos de miedo/. No dejaré de decir la culpa que han tenido muchos españoles, con poca conciencia, de traer al *Pirú* grandes cuadrillas dellos á vender públicamente, insitando á los *Chiriguanas* con sus resgates á hacer cada dia mayores presas, y otros vendiendo y dando de sus repartimientos; esto se ha disimulado, aunque al principio castigado, con una intencion dañosa, diciendo que se pueblan con ellos muchas chácaras de los españoles y se hace abundoza de mantenimiento aquella provincia de los *Charcas*, no mirando que para traer diez matan y comen ciento; despues mueren los otros cinco por la desconformidad de los temples de la tierra á donde los pasan, que es de muy caliente á muy frio; y con haber visto esto por experiencia, la cudicia y maldad hace persuadir otra cosa, y ansí han dejado despobladas muchas partes que fueran buenas para siquiera saberse bien lo que hay adelante; y aun este deseo no le tienen perdido, porque han acrescentado sus bolsas y henchido sus casas en este malino trato; por sierto yo no sé cómo harán entender que no sea injusto y malo hacer tanto mal porque venga bien á unos pocos que quieren enriquecer con mal ajeno, los cuales habemos visto morir malísimas muertes y no gozar tan malos bienes y asimismo muchos de los que se lo consintieron/. Deste menoscabo de los indios por mudallos á diferentes provincias, sabemos que ha habido en muchas partes de las Indias: yo digo esto á Vuestra Exc.^a como procurador general de todas aquellas provincias y gentes, para que Vuestra Exc.^a mande poner el remedio que sea servido; porque los que pretenden que se pueble *Condurillo*, es para que castiguen los *Chiriguas* (así) y les traigan al *Pirú* las otras naciones juntamente con ellas, no haciendo caso de que aquel pueblo puede ser bueno, porque á Nufrio de Chaves le dieron piedras de metal excelentísimo los *Guaranis* cuando estaban de paz, y no tuvo lugar de ir á ver dónde se lo habian traído, que era allí serca/. Demás que se

podrán poblar de otros pueblos siguiendo las cordilleras al Sur contra *Tucuman*, que sabemos que hay provincias bien pobladas enfrente de la *Asuncion* en poco más ó menos de veinte y cinco grados, y podria ser que el camino que ahora parece malo, sea bueno despues de visto, pues no es largo. Confieso que para poblar y atraer estos indios hay grande dificultad, porque no creen cosa que les dicen ya, pensando que para engañarlos y traellos á vender, pero creerlo han cuando vieren á los espafioles asentados y que los defienden de los *Chiriguanas*. porque el Demonio les ha hecho entender que no habemos de permanecer en la tierra, sino que nos habemos de venir todos y traellos por esclavos; y por esto, cuando les enseñan algunas cosas de nuestra fee, responden: «poco á poco lo entenderemos, pues estais ahora aquí.»


Esta tierra que hay de *Condurillo* al *Paraguay* parese que es poca y fácil de pasar para hacerse contratacion dellos al *Pirú*; y sierto ella no es mucha, no poniendo por delante las dificultades que tiene lo primero; por todas las partes que los del *Rio de la Plata* la han pasado, atravesándola, hallan hasta la cordillera ciento y cincuenta leguas, muy poco menos, y setenta y ochenta de sierras hasta lo poblado, de tales caminos, montes y pasos malos, que parese que naturaleza se esforzó á hacerlo muy malo en todo/. Porque hay despoblados de la calidad que he dicho, gentes que no se pueden sujetar, cuales son los casadores; aniega el *Paraguay* veinte y treinta leguas y acaese no bajar en dos años, y mucha parte della se aniega con sólo un aguasero, hinchendo los campos y montes, de dura y llana; no se puede poblar en todas las riberas del rio un pueblo que de necesidad habia de haber para puerto, salvo en las sierras de *Guajarapos*, al Leste de *Santa Cruz*, serca de donde nosotros desembarcamos con rio bajo, quinientas leguas de la mar el rio arriba, en dies y ocho grados, poco más ó ménos, casi docientas leguas de *La Asuncion*, adonde tenemos nuevas asimismo de grandes minas/. Este camino de *Condurillo* y *Pilcomayo* abajo parese que gente de guerra lo podria pasar sabiendo el tiempo, porque se saben algunos nombres de gentes cercanas á él, como son, desta parte, los *Tobas*, que se dice que labran alguna comida; *Comoguaque*, casadores; *Nocegue*, tambien casadores, que son serca de *La Asuncion* en las riberas del *Pilcomayo*; y si el Manzo no muriera, tenia determinado de verlo teniendo más gente/.

Tornando al rio *Yguapay*, digo que poco abajo del pueblo de *La Barranca*, que era en diez y siete grados, se hace tan grande, que pone admiracion lo que los indios *Guaranís* cuentan dél; afirmando siertamente, que pasado de una sierra que sale y se desgaja de las destos

reinos, que lleva la via de do nace el sol, se hace una mar lleno (*así*) de islas y muy pobladas de gente, y que la tierra firme de la mano izquierda ó del Poniente, es la tierra rica que andamos á buscar. Son sabidores desta noticia y los que dan más clara relacion della, otros indios *Chiriguanas*, que dicen de *Pirataguari*, questán al Norte de *Santa Cruz* hasta cuarenta y cinco leguas, junto á la nacion de los *Chiquitos*, que está repartida á los españoles/. Están estos *Chiquitos*, que su nombre verdadero es *Tobacicoci*, como treinta leguas del pueblo que fué de *La Barranca*, y servirán allí bien, reedificándose aquel lugar en mejor asiento que estaba, como conviene y es muy nesario para hacer la guerra y castigo á los *Chiriguanas* y para el descubrimiento de la tierra rica que impropriamente llaman *Mojos*; para la cual poblazon y la de *Condurillo* y descubrimientos conviene mucho la conservacion de *Santa Cruz*; porque sin la ayuda de aquella república no se pueden poblar ni descubrir sin grandísimo trabajo/. Tengo yo por casi sierto que este rio *Guapay* (*así*) es aquel poderoso *Marañon* que sale en la costa de *Tierra Firme* en dos grados á la parte del Sur, al Oriente de la *Isla de la Trinidad* y del rio que llaman *Grande*. Porfian algunos que este descubrimiento se hará mejor por *Cochabamba*, que está en diez y siete grados, tan serca de *Guapay*, que si las sierras no lo estorbaran, no hay treinta leguas; no considerando los trabajos que por allí hay, como por una peticion mia é sinificado (*así*) á Vuestra Excelencia; y porque los que esto dicen fundan sus razones diciendo que el gobernador y soldados que entraren tendrán más atencion al descubrimiento que al castigo de los *Chiriguanas*, digo que esto fuera cuando la entrada estuviera tan aparejada que no hubiera de parar á saber cómo y cuándo la habia de comensar y á hacer armas y una gruesa armada de navíos que son menester; y cuando Vuestra Exc.^a la hubiese dado á otro que le tomase la delantera sin estorbo de perderse, como todos los que han entrado y entraren por otra parte, se perderán; y cuando los españoles que hoy hay tuviesen aquel brio, valor y hermosos deseos que solian tener los antiguos para servir á su Rey; pero yo veo, hablando sin perjuicio de los buenos, que tienen hoy más cudicia de hallar de comer y cuatro piasas que les sirvan, que ponerse á uingun peligro de hambre, guerra y cansancio. Y más debe temerse que no se hallará gente bastante para poblar estos pueblos, que demasiada para que haya junta della, de donde redunde novedad en estos reinos/. Porque dejaran de ver, primero que hagan la entrada, las minas de plata y oro, las cuales, siendo como deseamos, atajan todas las dificultades que quicieren poner, y ellas harán la guerra á los indios

por llevarlos á su labor; quanto más que yo espero en Dios, por la experiencia que tengo desta nación, que entrando un capitán con nombre de grande, que así le llaman ellos, se han de allanar, sirviendo en lo que les mandaren, sabiendo rodear con prudencia la cosa. Y no hay porque nos espanten con hacellos tan valientes, pues es cierto que ninguna gente es tan cobarde sacados de hacer sus saltos y viniendo á las manos con ellos/. Este descubrimiento y gobernación de los *Mojo* (así), Exc.^{mo} Señor, es la dama muy hermosa por quien ha de hacer la guerra á los *Chiriguanas* el que la quisiere conquistar, y si Vuestra Ex.^a es servido que estos indios se castiguen, esta jornada ha de dar en premio dello sin duda ninguna, y sesarán tantas pérdidas de españoles como en esta demanda se han perdido guiados siegamente; y de *Santa Cruz* no saldrán sino fueren mancebos, porque los demás están casados, y de los que entraren se quedarán más de los que querrán, porque hay bien de comer y hospédanles con mucha familiaridad y cortesía/. Y sin duda ninguna *Santa Cruz* se perderá no llevando el que hubiere de ir esta empresa, porque no hallará gente para ella sola y con título de entrar luego en guerra con *Chiriguanas*.

El contrato de España por *Tucuman* y la *Fortaleza de Gaboto* ya la oí tratar á algunos señores del Consejo Real de Indias; pero ella tiene las mismas dificultades que por las otras partes, y siendo Vuestra Ex.^a servido que las diga, lo haré cuando Vuestra Ex.^a lo mandare/.

 ORIGINAL y, al parecer, de letra del autor, por las enmiendas y tachones de la misma mano que lleva. Hállase en la Real Academia de la Historia entre los *Papeles de jesuitas*, t. 102, documento núm. 55. Consta de tres folios útiles, bien conservados. El texto está comprendido entre dos rúbricas de la misma mano, una inmediatamente antes de la primera palabra y otra tocando con la última.—No hay duda en que esta relación la escribió un expedicionario del *Paraguay* al *Perú*, antes que el virey don Francisco de Toledo hiciera su infelicitísima entrada al castigo de los *Chiriguanaes*, hácia los años de 1574; y como además su autor reclama en ella contra ciertos agravios y desmanes en calidad de *procurador general de todas aquellas provincias y gentes*, refiriéndose á los de la *Asuncion* y *Rio de la Plata*, sospecho que el tal pudiera ser Ruy González Mal-

donado, á quien el P. Lozano (*Hist. de la conquista del Paraguay, etc.*, lib. III, cap. IV) nombra con ese título entre las personas principales que acompañaron en su extraño viaje de la *Asuncion del Paraguay* á los *Charcas*, al gobernador Francisco Ortiz de Vergara y obispo fray Pedro de la Torre el año 1564, cuyo itinerario corresponde exactamente al de Maldonado. Pero en todo caso debió durarle á éste su procura en el *Perú* bastantes años, porque don Francisco de Toledo se hallaba todavía en el *Cuzco* por el de 1572, haciendo su visita de aquel reino y sin pensar todavía en su jornada de los *Chiriguanaes*, por más que el inca Garcilaso diga que la emprendió en dicho año de 72.



Este documento ha sido editado por:

